



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

De actualidad política

La historia, que según Cicerón es «el testigo de los tiempos, fuente de prudencia y de buenos consejos, regla de conducta y de costumbres públicas y privadas», enseña que los pueblos latinos aman más las personificaciones que las ideas, y de aquí que sea más difícil la educación política de las naciones latinas que de las germánicas. Inglaterra, Alemania, Suiza, Austria, etc., tienen instituciones seculares y son casi nulas sus convulsiones interiores; mientras en Francia, Italia, España y Portugal han sido frecuentes las mudanzas constitucionales y frecuentes también siguen siendo en las dos últimas los desórdenes interiores. Allende el mar *Tenebroso* observamos las mismas diferencias entre las repúblicas hispano-americanas y la anglo-americana, pues ésta imita en su estabilidad a las naciones germánicas de Europa, mientras algunas repúblicas latinas han dejado tamaña a la madre patria.

Si la moral universal afirma que es malo el individuo cuyas acciones son únicamente movidas por el interés propio, podremos asegurar políticamente hablando, que también es malo y pernicioso el ministro o funcionario cuyos hechos reconocen sólo por móvil su interés y el de sus parientes y partidarios. Todo lo que no sea miras elevadas y patrióticas no conduce en política sino al desorden y al caos. Desgraciadamente, como aquellos moralistas que son muy austeros en sus escritos y muy depravados en su conducta, los políticos han solido hablar mucho de patriotismo, abnegación y sacrificio por el bien general, mientras muchos de ellos sólo atendían a su medro personal y a procurar la eterna supremacía de su partido. De aquí que hayan escaseado los gobiernos benéficos y duraderos, porque el egoísmo y la intransi-

gencia han constituido el cáncer ordinario y mortal de la política española.

Que los intereses personales, y aun los particulares del partido dominante se hayan atendido es muy natural, porque no abundan en el mundo los héroes ni los hombres magnánimos; lo censurable y ruinoso ha sido que por cuidar demasiado de estos se hayan descuidado los generales de la nación, objeto primordial de todo gobierno y de toda política. No han debido ser nunca los partidos los que gobernarán la política, sino la política la que debió gobernar a los partidos. La política es el todo, los partidos son sus partes, y quien convierte una parte en reguladora del todo, invierte los términos lógicos.

Es innegable que ha habido cerca de los políticos honrados muchos mercaderes cuyo afán por hacer su negocio todo lo ha corrompido y trastornado, sin tener presente que hombre sin honra no es hombre, puesto que como dijo gráficamente Quevedo, «aquél que pierde la honra por un negocio, pierde el negocio y la honra». También los diputados que lo prometen todo a los pueblos cuando son simples candidatos y luego no cumplen nada, convirtiéndose en meros utilitaristas, y vendiendo sus votos al poder en cambio de ciertos beneficios, han sido la peste de las Cortes y no han tenido en cuenta que el hombre que vende su voz o su silencio vende su alma, y hombre sin alma es un cadáver.

Consideraciones todas que permiten afirmar que la falta de educación política en los hombres posteriores al convenio de El Pardo, ha legado a la nación española la crisis que atravesamos, crisis agudizada por la actual guerra europea, y cuya solución se ha debido primeramente al acendrado patriotismo de nuestro ya ilustre monarca Alfonso XIII, quien por encima de las miserias partidistas y con la vista fija en la Patria, reunió en su gabinete particular en la noche del 21 del corriente mes a D. Antonio Maura,

Conde de Romanones, Marqués de Alhucemas y D. Eduardo Dato, y allí, según es público y notorio, anuncia a los prohombres españoles con frases nobles y terminantes que sería la última noche de su reinado, renunciando libérrimamente la Corona, si los jefes de los grupos políticos no olvidaban entre sí sus diferencias y se unían en apretado haz para salvar la nacionalidad española:

Noche memorable que la Historia hará eterna en sus páginas, y que recordará el 11 de Febrero de 1873 en que otro gran rey, tan viril y honrado como el actual, D. Amadeo de Saboya, renunciaba para sí y sus descendientes el trono español.

Resuelta, pues, ha quedado la hondísima crisis de España, la cual, por culpa de todos, caminaba inconsciente a la anarquía y a la desmembración; a la desmembración, sí, pues los pueblos más fuertes, invocando el Derecho, vemos que se apoderan diariamente de lo ajeno cuando así conviene a sus intereses. ¡Y España les hubiera convenido tanto!...

Loor mil veces al enérgico y desinteresado Alfonso XIII, y loor también a los eminentes estadistas españoles antes mencionados, que comprendiendo la grandiosidad del momento, obraron como patriotas y como españoles.

A. GARCÍA HERNANDO.

- RAPIDAS -

Le absolvieron y mató

Mató, pero mató un arma que rugosas y seniles manos sostenían con miedo invencible, temblando, tanto más, cuanto más cerca se oían las cavernosas y tabernáricas voces que de continuo eran el zumboneo mortificante, atentatorias a la honra de un decrepito y a la honra de una joven, sostén, alivio, amparo y consuelo del viejo y en quien estaba su única esperanza en la vida.

Al chasquido de una botella exhausta del embriagador menjurje cuyos cascós pringosos se incrustan en el brazo, brota una sangre roja que enrojece con sus destellos el lúgubre pasillo, suena el chasquido de un tiro, se incrusta una bala en un corazón y muere un hombre.

¿Quién sostenía el arma homicida?

Un Maestro, un hombre que a diario repetía a sus discípulos el quinto precepto del Decálogo «no matarás» y que no pudo contener el pulso de algo que produjo la ciencia y el arte, porque el vicio entre torbellinos de alcohol y humo asqueroso y sucio se le acercaba amenazador en forma de fiera.

Una solidaridad de clase se encargó del

viejo, le defendió la Ley y le absolvió un jurado popular, devolviendo limpio de un pecado que llorará más que por su efecto, por la fatalidad, que no pudo contener.

B.

**

Era el mes de marzo y Semana Santa. Soñaba con la religión sublime del Apóstol pedagógico, con utopías que pueden ser realidades, que debieran ser realidades.

Los maestros españoles se reunían en Asamblea magna para venerar y glorificar la memoria del Maestro por excelencia. Simbolizaban la fe y la dignidad. Su voluntad ingente y altruismo abnegado los hacía acreedores.

Hablaban y discutían: hablaban de progreso, de cultura, de ciencia, de religión pedagógica; discutían los métodos, los procedimientos, las formas, los sistemas, los medios eficaces para hacer de la escuela un santuario y de la humanidad una sinagoga. Un abrazo fraternal los confundía y los juramentaba para llevar a cabo la obra redentora del Maestro.

Al año siguiente un aire espiritual de vivificación impulsaba a la Asamblea. El oleo santo de la energía y de la voluntad había fundado bibliotecas, museos, parques, jardines donde el pueblo bebía sediento de las cristalinas fuentes de la intelectualidad. El ambiente se saturaba de vida y de dignidad, y España, esta pobre España, empezaba a ser factor europeo y mundial.

Sin alarde ni ostentación; pero con una conciencia viril y un corazón elevado, los pedagogos prácticos empezaron la renovación de la Patria, puestas sus miras en el ideal cristiano.

Semana Santa era cuando lo soñé, y santo lo soñado. Desde el cielo la diestra del Divino Maestro bendecía a sus discípulos, que llevaban a la práctica sus excelsas enseñanzas.

ANDRÉS MENCÍA.

VOCACION

Todos sabemos, que para desempeñar con acierto una profesión cualquiera, un oficio o una carrera, es preciso: además de tener un verdadero conocimiento de ella, tener cierta predisposición, cierto cariño, cierto entusiasmo desinteresado, que es lo que generalmente llamamos *vocación*. Todos parece ser que tenemos ciertos afectos naturales en relación con nuestra posición social y el medio ambiente en que vivimos.

Según esto, cada cual elige la carrera o profesión que más cuadra a su manera de ser; y el entusiasmo con que a ella se dedica, le hace vencer muchas veces todas las dificultades que



salen a su paso y desde luego no previstas en el momento de su elección.

Sentada la anterior premisa, ajustaré su desarrollo a nuestra carrera, modelo de abnegación y sacrificio y fuente inagotable de consecuencias lógicas.

Nueve años ha que terminé mis modestos estudios, y nueve llevo de penalidades y sufrimientos en torno de Escuelas interinas, sin que se vislumbre todavía en el horizonte el crepúsculo de una luz que ponga fin a tanta amargura, ni se vea una mano salvadora que se acuerde de redimir a la clase de «Maestros interinos».

Jamás tomé la pluma para defender mis derechos por medio de la prensa; en primer lugar por no ser juzgado por egoísta por aquellos que desconocen nuestra precaria situación, y en segundo lugar por suponer que mis voces caerían en el vacío por ser demasiado débiles. Pero hoy la necesidad se impone y ahí van dos líneas para los primeros, por si me dispensan el honor de escucharme.

¿Puede darse mayor prueba de valor y entusiasmo por la carrera, que el que estamos demostrando los Maestros interinos? ¿Hay alguna profesión donde se demuestre mayor vocación? ¿Hay por último alguna ocupación en la vida donde se luche tan cara a cara con la muerte? Yo creo que no, pero permitidme os diga, que si los Maestros interinos al conseguir la propiedad fuéramos filiados a manera como lo son los reclutas cuando ingresan en el Ejército, tendrían que convenir en hacer constar en nuestras hojas, que la valentía la teníamos plenamente comprobada.

Permitidme también, que nadie se acuerde de nosotros, y rara vez se oye a alguno que pide con filantrópica intención el indulto de nuestra causa. Nos sucede a los interinos lo que a los menores huérfanos custodiados por tutores: todos se lastiman y conmueven de su situación, pero llegan a mayor edad con sus intereses tan mermados, que llegan a desconfiar por completo de sus padres adoptivos.

Inútil me será demostrar con argumentos y hechos prácticos lo que es el Maestro interino en la actualidad; bástame decir, que es el objeto más olvidado de la sociedad, es el niño de la clase del Magisterio abandonado por sus papás en medio de la calle; pues a decir verdad, parece ya una burla descarada la prolongación de nuestra deseada propiedad.

Somos indefensos, es verdad, nada podemos hacer ayudados por las armas y los cañones, pero sepa la nación entera, que nuestro civismo es mucho más grande que el de aquellos otros que en un momento determinado están dispuestos a perder su vida en defensa de la Patria. Sepa también, que nuestro buen deseo está ya saturado de paciencia, y que lejos de amenazar con armas y revoluciones, llegará día que nuestra vocación se resienta y tendremos que poner de relieve ante el mundo entero, que no son los Maestros Españoles culpables en absoluto, ni del analfabetismo, ni del retroceso intelectual.

Castellar.

JOSÉ ALFARO ARPA.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sacedón

Se han tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Admitir como socios a D. Justo de las Heras y a D.ª Julia C. Bernaola.

2.º Nombrar a D. F. Orencio Muñoz, representante de esta parcial para la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid.

3.º Prestar preferente atención y trabajar hasta conseguir el ideal del Magisterio, «La Asociación única».

4.º Suplicar al señor Ministro para que haga lo posible para que desaparezcan las categorías intermedias, hasta llegar al sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

5.º Estar conformes con las cuartillas leídas por el compañero D. F. Orencio Muñoz, que revelan el sentir de los Maestros de este partido y que tenemos el honor de exponer a la consideración del Magisterio de esta provincia; dicen así:

«Compañeros: Hoy más que nunca se hace imprescindible la unión. Todos la queremos, todos sin excepción la esperamos.

En los ideales todos coincidimos. La excisión no aparece hasta considerar el procedimiento adecuado para conseguirla. Me parece lo menos importante, si lo más difícil. Lo esencial es el contenido, no el continente. Pero personalismos, exclusivismos, egoísmos, lo que sea, impiden la buena obra. ¿Nos vamos a cruzar de brazos? ¿Vamos cobardemente a consentir que nos mangoneen sin respeto como a chiquillos imeducados sujetos a tutela? No podemos tolerarlo. Dos soluciones apuntan ya, para desenredar la inextricable madeja. La primera, acordada en la última Asamblea convocada por la Junta de defensa del Magisterio, es el ingreso de todas las asociaciones parciales en la Nacional, previa disolución de las demás existentes. Mas ya se apuntan cismas. La segunda, plena de contenido generoso, magistralmente concebida y expuesta, es la sometida a plebiscito por el director del *Boletín Escolar*. Es la democracia más pura que haya podido imaginarse. Nos honraría y seríamos envidiados. El Magisterio se regiría por la forma perfecta. «S'il y avait un peuple de dieux, il se gouvernerait démocratiquement dieux. Un gouvernement si parfait ne convient pas a de hommes.» (Rousseau, Du Contrat social). Realizaríamos en nuestra vida societaria el ideal porque incesantemente lucha la humanidad. Nos justificaría como avanzada del progreso.

Compañeros: pensad que vamos a dar un paso decisivo en nuestra vida profesional; que tal vez no se presente más, ocasión tan propicia para conseguir nuestras justas reivindicaciones, que la nación espera mucho de nosotros, porque somos su única e inédita esperanza y no debemos defraudarla; que nuestra conducta debe pesar, como ejemplo por su grandeza y excelcitud. Medid con entusiasta seriedad; con precisa y profunda meditación, sin precipitaciones que enturbien o tuerzan vuestro pensamiento, el camino a seguir y una vez decididos, amadle con toda vuestra alma, seguidle sin miedo al que lo estorbe.

Someto a vuestra superior consideración el siguiente proyecto de conclusiones por orden de urgencia:

ECONOMICAS

Sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Desaparición de las intermedias.

Gratificación de casa fijada por el Estado y satisfecha por los Municipios por trimestres vencidos, con arreglo a la siguiente escala:

Menos de 1.000 habitantes	100	pesetas.
de 1.000 a 2.000	» 150	»
de 2.000 a 3.000	» 200	»
de 3.000 a 5.000	» 300	»
de 5.000 a 10.000	» 400	»
de 10.000 a 20.000	» 500	»
de 20.000 a 40.000	» 600	»
de 40.000 a 100.000	» 750	»
de 100.000 a 500.000	» 900	»
de más de 500.000	» 1000	»

Premios de 250 pesetas por residencia a los maestros que lleven más de diez años como propietarios de la misma escuela.

Franquicia postal para las escuelas.

Pase al Estado de la Caja Central de Derechos pasivos.

ADMINISTRATIVAS

Intervención del Magisterio en la comisión organizadora del Escalafón y en el Consejo de Instrucción pública.

Desaparición de las juntas locales o su reorganización, quitándoles las atribuciones inspectoras que conservan, y mayor intervención de los maestros en su funcionamiento como asesores y denunciadores de sus acuerdos incumplidos.

Supresión de los expedientes por incompatibilidad.

Los presupuestos y cuentas municipales no serán aprobados sin el V.º B.º de la Inspección.

Desaparición del vocal sacerdote en los tribunales de oposición.

Inamovilidad de la inspección.

SOCIETARIAS

Asociación única.—Políticas

Formulación de una nueva ley de Instrucción pública oyendo a todos los organismos dependientes de este Ministerio.

Derecho a que el Magisterio nacional primario pueda elegir uno o varios senadores.

Todos los cargos del Magisterio nacional, de Director general abajo, deben ser independientes de la política. El Director general será elegido por sufragio universal directo entre el personal de las inspecciones, secciones administrativas y maestros nacionales.

Compatibilidad del Magisterio con los empleos y cargos públicos de elección popular.»

Sucedón 25 Marzo 1918.—El Presidente, F. Ildefonso Medel.

**

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Queridos compañeros: En el último número de este semanario profesional se inserta el Reglamento por que ha de regirse la Asociación provincial, a la que todos los socios de esta de partido pertenecemos.

Merced a la competencia y trabajo de compañeros entusiastas como el Sr. Berceuelo y demás concurrentes a las dos reuniones celebradas en Guadalajara, hemos logrado en estos momentos en que el Magisterio sufre resignado las consecuencias de ese desbarajuste societario, en que varios redentores nuestros se disfrutaban la exclusiva de nuestra (hasta aquí ilusoria) redención, unirnos todos los de la provincia bajo el pabellón de la Asociación provincial, libre de egoísmos, independiente de todas las demás, hasta tanto venga una nacional a demostrarnos palpablemente su recto proceder y su desinteresada defensa en pro de la clase.

Cuando a la primera reunión asistí en representación de este partido, ante la magnitud de obra tan provechosa, no escatimé mi entusiasta adhesión y apoyo moral a los compañeros de todos los partidos allí reunidos. Hoy veo el Reglamento y desde luego le presto mi aprobación.

Como quiera que os considero a todos identificados con los compañeros de las demás asociaciones de partido, dispuestos como es consiguiente a contribuir con el granito de arena que ha de formar obra tan deseada, daré orden de descuento a nuestro Habilitado de la cuota anual de todos los asociados, que según el citado Reglamento asciende a cincuenta céntimos de peseta.

Si como no espero, hubiese alguno que no quiera ir a engrosar las filas de los que al grito de unión acudimos presurosos, deberá manifestarlo inmediatamente a esta presidencia, a fin de no lesionar sus intereses con descuentos arbitrarios.

El no avisar en contra se entenderá conformidad para los efectos de pago y alta como miembros de ambas Asociaciones.

Si alguno que por ser nuevo en el partido no hubiese ingresado aún en la Asociación, desearse pertenecer a la misma, podrá asimismo manifestarlo.

Queda admitido como socio para todos los efectos el maestro de Monasterio D. Luis Alonso Guisado.

Villaseca de Uceda 26 de marzo de 1918.—El presidente, Aurelio López.

Reglamento de la Provincial

Ya conocéis, compañeros, el proyecto del Reglamento para la Asociación Provincial.

Alabanzas justificadas merece ese trabajo de nuestro amigo Sr. Berceuelo, y el interés que viene dispensando a la reorganización que pretendemos.

Confieso ingenuamente mi incapacidad para imitarle en obra tan compleja y de tan trascendental importancia. Pero también, con esa misma ingenuidad, creo que como obra de un hombre, no ha de ser tan perfecta que no admita reforma, si a su estudio detenido dedicamos con interés nuestra cooperación, que de satisfacción únicamente puede servir, puesto que así será de todos y no suya exclusivamente la responsabilidad de los errores de que pueda adolecer, y que advirtiésemos en lo sucesivo, por no someterla hoy al examen debido que requiera.

Es una obra de interés trascendentalísimo para todos, puesto que ha de ser la ley que nos imponga la obligación de acatar cuanto en ella se preceptúe, y de la cual depende la unión verdadera que intentamos en la provincia. Dedicuémonos pues, a su estudio con toda imparcialidad, y hechas las modificaciones que de común acuerdo se crean convenientes, sin precipitaciones, habrá llegado la hora de someterla a la aprobación de la autoridad competente, no como cosa nueva, sino como modificación del Reglamento actual, con el fin de no hacer gastos innecesarios.

No demos, como es costumbre, nuestra aprobación sin ocuparnos del asunto, causa a nuestro juicio, del desbarajuste societario que padecemos en general, y que debemos estar interesadísimos en poner fin para bien de todos y honra de nuestra clase.

Yo entiendo que debe modificarse; pero me abstengo hoy de concretar mi opinión, para que no influya en el ánimo de otros y con toda imparcialidad, puedan hacer las objeciones que crean oportunas.

Ahora, solo queda a nuestro juicio, que el Sr. Presidente señale un plazo prudencial para que hagamos las enmiendas que se nos ocurran, (y conste, que no por esto nos consideramos superior; pero donde menos se piense.... puede surgir una idea magnífica que deba tenerse en cuenta),

y convoque a una reunión en que haya de discutirse y aprobarse el documento de referencia. ¡Para esto! amigo don Mariano, es indispensable la sesión; PERO ¡PERMANENTE!, HASTA CONSEGUIR LA APROBACION.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

BIBLIOGRAFIA

«España, mi Patria,,

Así se titula la última producción de D. José Dalmau, que hemos leído con verdadero deleite.

El Sr. Dalmau constituye uno de los más sólidos prestigios del Magisterio, y sus libros, saturados de ciencia metodológica, son cada vez más leídos y producen nuevos beneficios a la causa de la enseñanza contribuyendo en gran manera a facilitar la tarea del maestro y excitar poderosamente las actividades del educando.

«España, mi Patria» es el broche de oro con que el maestro garundense cierra su notable colección de libros de lectura «El Camarada», «Lecciones de cosas», «Primer manuscrito», «Europa».

En este nuevo libro, se propone el autor llevar a la escuela el conocimiento de nuestra patria describiendo en forma bellísima todo cuanto en ella se encierra, excitando la curiosidad del niño, avivando su imaginación, haciéndole viajar por las regiones de la península. De este viaje imaginario el libro obra como Mentor, que hace conocer al niño el país que recorre, le llama la atención sobre la riqueza que pisa, sobre las innumerables bellezas de la naturaleza y del arte, sobre las costumbres y carácter de sus habitantes.

Nada escapa a la observación del viajero, que en prosa cálida y vibrante describe la Geografía, Historia, Literatura, Arte, Prehistoria, Biografías, Monumentos, Costumbres de cada una de las provincias españolas, produciendo un conjunto agradable y sugestivo desde las primeras páginas, y que si para el niño constituye un medio excelente de conocer su patria, para los enamorados de la buena literatura es una verdadera golosina que paladeamos con deleitosa fruición.

Véase cómo describe nuestra provincia:

»En la orilla izquierda del Henares, reclinada en suavísima pendiente y protegida por una ladera vestida de viñedos y olivares, la ciudad de *Guadalajara*, de 12.000 habitantes, capital de la Alcarria y de la provincia de su nombre, evoca el recuerdo de sus duques linajudos y el pasado esplendor de una industria malograda. *Uadalhayara* (río de piedras) la llamaron los sarracenos, durante cuya dominación brillaron en ella las ciencias y las letras; cayó en poder de los cristianos después de la conquista de Toledo; Enrique IV la elevó al rango de ciudad, y en distintas ocasiones vió reunirse en su recinto las Cortes de Castilla.

Durante muchos años, la historia de la ciudad se mantuvo vinculada en las tradiciones gloriosas de los Duques del Infantado, de la célebre estirpe de los Mendozas, cuya nobleza y opulencia envidiaran hasta los mismos soberanos. La grandeza de los Mendozas alcanzó tal grado de esplendor en tiempo del segundo duque del Infantado, que le reconocían por señor más de 800 poblaciones; reunía 90.000 vasallos, y sus pajes, servidores y oficiales, ostentaban blasones nobiliarios.

Apena el ánimo recordar la historia industrial de la moruna Guadalajara. Durante muchos siglos, la fabricación de paños fué verdadero elemento de vitalidad, que llegó al apogeo en 1714, al empezar su Real Fábrica la elaboración de clases finas, cuya superioridad llegó a eclipsar las marcas extranjeras más afamadas. Esta riqueza ha desaparecido completamente: nuestra ciudad ha trocado su espíritu industrial por el agrícola.»

Publica los retratos de hombres esclarecidos de

esta provincia, como son el Gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, el político don Lorenzo Arrazola, el músico D. Urbano Aspa, el obispo D. Narciso Martínez Izquierdo, el pedagogo D. Eugenio Bartolomé y Mingo, el pintor D. Casto Plasencia y el profesor normalista D. Rufino Blanco y Sanchez, etc.

Tal es, a grandes rasgos descrita, la obra admirable del Sr. Dalmau. Ofrenda grata de un espíritu elevado rindiendo culto al niño.

Libro precioso, escrito con lenguaje castizo y florido, por cuyas páginas, saturadas de riente optimismo, desfila el complejo paronama hispano.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

MES DE ABRIL

Días de asueto: 7, 14, 21 y 28, domingos, y 1 y 2, Pascua de Resurrección.

Oposiciones restringidas a sueldos de 2.000 y 3.000 pesetas.—En este mes se publica la convocatoria.

Conferencias pedagógicas en las Escuelas Normales.—Anúnciase en el *Boletín Oficial* de cada provincia los temas que luego han de ser discutidos y la fecha en que se han de celebrar las conferencias.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE GUADALAJARA

Enseñanza no oficial no colegiada

ANUNCIO

Conforme a las disposiciones vigentes, desde el día primero al 29 de abril próximo, de diez a doce, y el 30 del mismo mes, de diez a veinticuatro, se admitirán en esta Secretaría solicitudes de inscripción de matrícula en enseñanza no oficial no colegiada, correspondiente a los estudios del Bachillerato.

Los alumnos de esta clase de enseñanza dirigirán sus instancias al Director de este Establecimiento, acompañadas de su cédula personal corriente, si han cumplido 14 años, y expresando en ellas sus nombres, apellido paterno y materno, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas en que deseen ser inscriptos, acreditando testificalmente su personalidad, si solicitan por primera vez matrícula en enseñanza no oficial, o si en el curso anterior pertenecieron a otra clase de enseñanza.

Dichos alumnos satisfarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos al Estado, en concepto de matrícula, 4 pesetas, también en papel de pagos, por derechos académicos, y 2,50 pesetas en metálico por derechos de formación de expediente; además entregarán, al recoger sus inscripciones de matrícula, un número de timbres móviles de 10 céntimos igual al de asignaturas, más tres.

Aquellos alumnos que soliciten matrícula en las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo, satisfarán sus derechos académicos, abonando 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico.

Los que hayan hecho estudios en otros Establecimientos, reclamarán de los mismos la certificación oficial en que consten las asignaturas cursadas y aprobadas anteriormente, y los que se matriculen por primera vez, acreditarán que tienen aprobado el examen de ingreso.

Los que soliciten ingreso en este Instituto, deberán acompañar a sus instancias la partida de nacimiento del Registro Civil, legalizada si no pertenecen a este distrito notarial, o legitimada en caso contrario, y además la papeleta en que acredite haber sufrido la revacunación. Si hubieran cumplido los 14 años de edad, deberán presentar la cédula personal corriente.

Los derechos que abonarán estos alumnos son: 5 pesetas en papel de pagos al Estado, 2,50 en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Guadalajara 15 de marzo de 1918.—El Secretario, Juan Dantín.—V.º B.º—El Director, Dr. Salvador Prado.

(Boletín oficial de 18 marzo.)

Fiesta del árbol en Aldeanueva de Atienza

Grande ha sido la alegría que se ha sentido en este vecindario, con motivo de haberse celebrado por primera vez la fiesta del árbol, el día 19 de marzo del año actual, por los niños de la escuela, habiéndose plantado 100 árboles de varias clases, adquiridos por este Ayuntamiento. El primero fué puesto por la señora profesora D.ª Telesfora Yubero, escogido y entregado por el Ayuntamiento; una vez en mano de la profesora, dirigió la palabra a los niños y vecindario en pleno, que con gran elocuencia les explicó el significado de la fiesta del árbol, siendo muy ovacionada por los concurrentes al acto, siendo el sitio tan apropiado y el día tan hermoso, que la fiesta resultó brillantísima; una vez verificada la plantación, tanto el Sr. Alcalde como el Secretario, hicieron saber al vecindario y pequeños, la pena que les alcanza al que cometiere el menor daño en los árboles plantados.

Siendo obsequiados los niños, por su profesora y Ayuntamiento, con pastas y dulces y premiados por el Secretario con algunas monedas, acordándose por unanimidad, para el año que viene, se celebre con mayor esplendor el citado acto.—G. Borlaf.

NOTICIAS

Anticipo.—Hemos anticipado a hoy miércoles la salida del número, para proporcionarnos descanso los días de Jueves y Viernes santo.

Recibos de suscripción.—A nuestros correspondientes administrativos de la provincia hemos remitido los recibos correspondientes al primer trimestre del año actual, ya vencido, y esperamos de los Maestros suscriptores los recojan y abonen al presentárselos a primeros del próximo mes de abril.

Los de provincias pueden remitir sus descubiertos por Giro Postal a la Administración de LA ORIENTACION.

Asambleas.—Hoy dará comienzo en Madrid la convocada por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Aniversario.—Mañana 28 se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Concepción Emperador y Félez, esposa de nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor de Dibujo de este Instituto D. Ramiro Ros Ráfales, a quien renovamos nuestro sentido pésame en esta triste fecha.

Banquete.—Con motivo de la celebración de un

banquete en Madrid en honor del eminente médico D. Sebastián Recasens, el periódico *A B C* del lunes último publica una fotografía a toda plana en la que figuran el retrato del festejado, el de la insigne escritora Condesa de Pardo Bazán, los de los directores del Instituto y Escuela Normal de Maestras nuestros amigos D. Salvador Prado y D.ª Concepción Aparicio y otros muchos amigos del mencionado Dr. Recasens.

Recomendación.—Puesto que dentro de breve plazo ha de venir de todos los pueblos de la provincia a la capital el personal interesado en las cuestiones de quintas, recomendamos a los Sres. Maestros y Maestras que no hubieran recogido los paquetes de libros que enviaron a la Inspección, que aprovechen esa oportunidad para recogerlos, enviando con las personas de confianza los oportunos recibos.

DE LA SECCION.—La Maestra de Moranchel doña María C. Molina, ha presentado la renuncia de su cargo, la que le ha sido admitida.

—Don Juan Bermejo, Maestro de Carrascosa de Tajo, ha comunicado su posesión.

—Por haber terminado la licencia que disfrutaba, ha vuelto a posesionarse de la Escuela de Fuentelahiguera, D. Baldomero Polo.

—Don Lupecino Moreno y D. Carlos Soria, han solicitado su inclusión en la lista de interinos.

—A la Dirección general ha sido cursado el expediente de licencia de D. Antonio López López.

DE LA INSPECCION.—Documentos de entrada:

—El Alcalde de Mazuecos, participa el funcionamiento de la Escuela en el nuevo local, y el de Montarrón, remite tres certificaciones relacionadas con el proyecto de creación de una nueva Escuela.

—El Jefe de la Sección comunica renuncia de la Maestra de Moranchel.

—El Alcalde de Luzaga y el Maestro de Archilla, comunican la celebración de la Fiesta del Arbol en ambas localidades.

—D. Miguel Sánchez, maestro sustituido, con residencia en Taracena, contesta a la comunicación de la Inspección sobre la denuncia de que fué objeto.

—El Alcalde de Centenera informa a la Inspección sobre el funcionamiento de aquella Escuela.

—El Maestro de Fuentelahiguera, que estaba en uso de licencia, comunica que se reintegró a su Escuela.

—La Inspección general autoriza visitas extraordinarias a varias Escuelas.

—El Alcalde de Pradosredondos, remite certificación del acta que se le interesó.

—El Maestro de Maranchón contesta a la Inspección sobre biblioteca circulante.

—El Alcalde de Auñón, remite certificación del acta de la Junta local.

—La Maestra de Ríosalido contesta al pliego de cargos.

—La Inspección General remite itinerarios de visita, aprobados.

—Un vecino de Rebollosa de Jadraque, denuncia a la Inspección el estado de la enseñanza de aquella Escuela.

—Varios vecinos de Matillas, interesan la creación de una Escuela en aquella localidad.

—La Maestra de Hontanillas comunica varios extremos relacionados con el local-escuela.

—Los Maestros de Yélamos de Abajo, Maranchón, Aranzueque, Horche y Morenilla, comunican que en sus localidades se ha celebrado la Fiesta del Arbol.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
 Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. **D. Julián Ramírez, e Hijo**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SOMBREROS Y GORRAS, sólo el popular bazar **TIJERA DE ORO** tiene las últimas novedades.

CALZADOS CON PISO DE GOMA

DOCTOR SERRADA

- DEL -

CONSULTORIO CLÍNICO MILITAR POLICLÍNICO DE MARIA CRISTINA
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS

Consulta particular de 3 a 5

CAMPOAMOR, 3.—MADRID (A. Anov.)

Los de provincias deben pedir día y hora

Preparación completa

para oposiciones a escuelas nacionales de niños y niñas. Por correo se remiten ejercicios de análisis gramatical y lógico, resolución razonada de problemas, lecciones de cosas y cuantas instrucciones sean necesarias para la oposición.

Para maestras, lecciones de cosas, conforme con la enseñanza de párvulos.

Informes: Librería de Sucesores de Antero Concha.

SU GABAN Ó PELLIZA comprelo en **Bazar La Tijera de Oro.** el popular Son los mejores. A los señores Maestros condiciones de pago y descuentos especiales.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

IMPORTANTE

AMPLIACION



NUESTRA SECCION

SASTRERIA

Casado & Rubio en C. ta

GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

CLÍNICA EL REFUGIO

Corredera baja, 27.—MADRID

Consulta de especialidades:

Garganta, nariz y oídos.—Partos y enfermedades de la matriz.—Estómago, hígados e intestinos.—Ojos.—Enfermedades de los niños.—Idem de la boca y dientes.—Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis.—Medicina general.—Cirugía general.—Tratamientos modernos.—Electroterapia.

Sala de operaciones.—Estancia para operados

—P-A Mayo—

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(E impieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

Guadalajara - **PRECIO FIJO** en los géneros. En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pieles.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS